



## La Confederación Hidrográfica del Cantábrico y el Ayuntamiento de Grado firman un convenio para la conservación de los ríos del municipio

Nota de prensa

**30 de agosto de 2022-** El presidente de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, Manuel Gutiérrez, y el alcalde del Ayuntamiento de Grado, José Luis Trabanco, firmaron esta mañana en Grado un convenio cuya finalidad es conseguir la adecuada protección y conservación de los entornos fluviales en el término municipal de Grado, desarrollar las medidas necesarias para ello y eliminar las causas de su deterioro.

En el convenio se fijan las líneas de colaboración entre ambas administraciones para definir y desarrollar, de forma conjunta, las labores de conservación, recuperación y mantenimiento de los cauces de dominio público hidráulico dentro del término municipal.

De acuerdo con el apartado 4 del artículo 28 de la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, la competencia para la ejecución de actuaciones de conservación y mantenimiento de los cauces públicos situados en zonas urbanas corresponde a los ayuntamientos, pero habilita a la Confederación Hidrográfica a colaborar en la financiación de las actuaciones siempre que se suscriba un convenio con el titular de la competencia, el ayuntamiento.

La delimitación de los tramos urbanos del municipio de Grado puede consultarse en la página web de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico.

<https://www.chcantabrico.es/gestion-cuencas/obras-hidraulicas/labores-de-conservacion-y-de-mantenimiento-de-cauces>

Con la firma de este convenio la Confederación Hidrográfica asume la ejecución de la totalidad de las actuaciones de mantenimiento y conservación de cauces en el término municipal de Grado, a las que se dedicará una inversión de 240.000 € repartida en los próximos cuatro años.



El Ayuntamiento abonará a la Confederación Hidrográfica del Cantábrico el 50% del importe de la inversión que se realice (120.000 €), y se compromete a poner a disposición de este organismo los terrenos necesarios para desarrollar las actuaciones.

La longitud de los cauces en el municipio de Grado asciende a 259,4 kilómetros, de los que 12,2 km discurren por zonas urbanas y en su conservación se destinarán 200.000 €, el 83,3% del importe comprometido. A los 247,2 Km restantes que discurren por zonas rurales, se destinarán 40.000 €, el 16,7 % de la inversión total.

Si a lo largo de los próximos cuatro años las necesidades de conservación de los cauces de Grado fuese mayor que la inversión garantizada por el convenio, las dos administraciones podrán incrementar su aportación mediante la tramitación de una adenda al mismo.

Las primera actuación a realizar, que se iniciará en el próximo mes de septiembre, acometerá la mejora del río Gaspar o Ferreira a su paso por el núcleo de Grado, en una longitud de 770 metros, para, posteriormente, continuar en este cauce hacia aguas arriba, hasta la zona de El Rosal, en una longitud de 1,5 kilómetros.

También se ha planificado el acondicionamiento del río Cubia en la zona del barrio de San Pelayo y otra serie de actuaciones en ámbitos rurales.

Con este Convenio, la Confederación Hidrográfica del Cantábrico y el Ayuntamiento de Grado consolidan la línea de trabajo de colaboración institucional en la gestión en los ámbitos fluviales, de la que es ejemplo reciente la financiación conjunta de las obras para la protección contra las avenidas del núcleo de Peñafior, finalizadas en marzo de este año.

Este es el segundo convenio que la Confederación Hidrográfica firma con un ayuntamiento de Asturias para la conservación de los cauces de todo el municipio, tras el firmado con el Ayuntamiento de Gijón el pasado 27 de julio.

Durante el pasado año 2021 la Confederación Hidrográfica realizó en Asturias un total de 194 actuaciones de conservación y mantenimiento de cauces en 45 municipios, con una inversión de 2,8 millones de euros. De ellas, 10 se realizaron en zonas rurales del municipio de Grado con una inversión de 63.000 €.



Primera zona de actuación: zona urbana del arroyo Gaspar o Ferreira